

GOBIERNO DE NAVARRA

Creados los Premios Internacionales Príncipe de Viana de la cultura, solidaridad y atención a la dependencia

Sustituyen a los actuales “Príncipe de Viana de la Cultura” e “Internacional Navarra a la Solidaridad”, y cada una de las categorías se dotará con 40.000€

Lunes, 11 de enero de 2010. El Gobierno de Navarra ha aprobado la creación de los Premios Internacionales de Navarra Príncipe de Viana, que en sus tres categorías reconocerán cada año a personas o entidades destacadas en los ámbitos de la cultura, la solidaridad y la dependencia. La dotación económica de los premios para 2010 será de 40.000 euros para cada una de las categorías.

El Gobierno de Navarra estableció, en 1990, el Premio Príncipe de Viana de la Cultura, de carácter anual, para reconocer la tarea de personas, grupos o instituciones en los ámbitos de la creación, estudio o investigación cultural. Por otra parte, junto a Caja Laboral, en 2001 creó el Premio Internacional Navarra a la Solidaridad, que distingue anualmente la labor voluntaria de personas y entidades a favor de los sectores sociales y los países más desfavorecidos.

A la vista de las brillantes trayectorias que han seguido ambos premios, y con el fin de dotarlos de un mayor influjo y relevancia, el Gobierno Foral ha decidido coordinar ambos premios anuales y complementarlos con la creación de uno nuevo que destaque la labor innovadora en apoyo y atención a la dependencia, agrupándolos bajo una misma denominación y dotándolos de un carácter internacional.

En el premio a la solidaridad, Caja Laboral seguirá prestando su apoyo económico y el premio de atención a la dependencia contará con el apoyo económico de la Fundación Caja Navarra, por lo que el nuevo formato de los premios no supondrá un mayor gasto considerable.

Ceremonia conjunta

De esta forma, cada año, en una ceremonia conjunta, previsiblemente presidida por Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y de Viana, que se celebrará en Pamplona, en torno al mes de junio, se entregarán los siguientes premios:

-Premio Príncipe de Viana de la Cultura: reconocerá la trayectoria de personas o entidades relevantes en el mundo de la cultura, comprendiendo tanto la acción creativa en los ámbitos de las artes plásticas, la música, la literatura, etc., como el trabajo en los campos de la ciencia, la técnica y la investigación.

- Premio Príncipe de Viana de la Solidaridad: reconocerá la labor de entidades o personas en favor de los sectores sociales más desfavorecidos de los países y pueblos empobrecidos del mundo, a fin de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del trabajo voluntario y solidario en estos campos.

- Premio Príncipe de Viana de Atención a la Dependencia: reconocerá a personas o entidades que impulsan prácticas innovadoras, investigaciones relevantes y otras iniciativas para mejorar de la calidad de vida de las personas dependientes -tanto mayores como con discapacidad- y alcanzar así un sistema social más avanzado.

Será el Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana el que convocará y gestionará la concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, mientras los galardones de la Solidaridad y de Atención a la Dependencia serán convocados por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

Los jurados que concederán los tres premios estarán formados, cada uno de ellos por siete componentes –presidente y seis vocales- elegidos entre personalidades y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito correspondiente al premio respectivo, y será el Gobierno de Navarra, a propuesta

de los departamentos correspondientes, el que nombrará a los jurados de los premios.